



VISTO la solicitud de aval para la realización de un Taller denominado **"CRISTALOGRAFÍA Y CRECIMIENTO DE CRISTALES"**, organizado por la Asociación Argentina de Cristalografía (AACr), que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Asociación está llevando a cabo una serie de actividades relacionadas, entre ellas, la difusión de esta Ciencia y la realización de actividades como Concursos y Jornadas educativas, ello en el marco de lo realizado por la Unión Internacional de Cristalografía (IUCr).

Que dicho Taller está dirigido a docentes del nivel Secundario y tiene como objetivo principal difundir la importancia de la enseñanza de la Cristalografía y la Cristalización, dando así a conocer el sorprendente mundo de los cristales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar el AVAL INSTITUCIONAL para la realización de un Taller denominado **"CRISTALOGRAFÍA Y CRECIMIENTO DE CRISTALES"**, organizado por la Asociación Argentina de Cristalografía (AACr), que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Río Cuarto, ello el día 7 de Junio de 2019, con una duración total de 5 horas.

ARTICULO 2.- Designar al Dr. Lisando OTERO (D.N.I. Nro. 28.103.533) y al Lic. Alejandro **DEMICHELIS** (D.N.I. Nro. 14.501.579) como Coordinadores y Disentantes del Taller mencionado en el Artículo 1ro. de presente.

ARTÍCULO 3.- Establecer que dicho Taller, está dirigido a Docentes del Nivel Secundario de la Ciudad de Río Cuarto y zona de influencia.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

109



Dra. MARISA ROVERA